INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 11/2021 "CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN Y DESAGÜE PLUVIAL CON CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PIEDRA, LOSA BASE DE HORMIGÓN Y ACCESO VEHICULAR DE H° A° EN EL BARRIO CIUDAD NUEVA" - ID N° 397334.-

En la ciudad de Villa Curuguaty, República del Paraguay, a los **veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil veintiuno**, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, Liza Mabel Roa Escurra, Secretaria General y Claudia Adriana Fretes Galeano, Tesorera a objeto de realizar la evaluación de la única oferta presentada en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2021 "CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN Y DESAGÜE PLUVIAL CON CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PIEDRA, LOSA BASE DE HORMIGÓN Y ACCESO VEHICULAR DE H° A° EN EL BARRIO CIUDAD NUEVA" - ID N° 397334.-**

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Articulos 60,61,62,63,64,65 y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Comité de Evaluación, conformado por Resolución I.M. N° 106 de fecha 02/01/2020, se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de la única oferta presentada, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de **Contratación Directa N° 11/2021**, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:

a.1) Secretaria General – Sra. Liza Mabel Roa Escurra

a.2) Tesorera – Claudia Adriana Fretes Galeano

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP 19-04-2021
2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 520 "CONSTRUCCIONES", con Fuente de Financiamiento (011) "ROYALTIES".

3- SOLICITUDES DE ACLARACION A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se ha solicitado aclaraciones por parte de oferentes.

4- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de Villa Curuguaty, República del Paraguay, a los 26 días de abril del año dos mil veintiuno, siendo las 08:50 horas, se hallan reunidos en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Curuguaty, por una parte, el Encargado de la U.O.C el Lic. Luis Esteban Rojas Álvarez y el Auxiliar de la U.O.C de la Municipalidad de Villa Curuguaty el Lic. Mario Antonio De Jesús Galeano Chaparro, a los efectos de dar apertura a los sobres de las ofertas presentadas.

Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de oferta, surge cuanto sigue:

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA	PIRIS CONSTRUCCIONES
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de la oferta*	Presenta	No Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Presenta	Presenta
Constancia de RUC	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No Aplica
Correo Electrónico del oferente	vidalbritez66@gmail.com	PIRISPEDRO@HOTMAIL.COM

5.- OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

Sin Observaciones.

6.– VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA	PIRIS CONSTRUCCIONES
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos	No aplica	No aplica

Cristhian Roa Escurra
Director General
de Villa Curuguaty

Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple
Constancia de RUC	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica

El oferente participante CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA, cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial, por lo que su oferta es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa de evaluación.

El otro oferente PIRIS CONSTRUCCIONES, **no cumple** con la presentación de la Declaración jurada de garantía de mantenimiento de ofertas, por lo tanto, siendo este documento de carácter sustancial su oferta no es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa de evaluación.

7. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

7.1 CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las empresas oferentes, observándose lo siguiente:

La empresa CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA no presenta errores aritméticos en su Planilla de precios.

Ofertas de las empresas					CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-9974	Replanteo de Obra	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
2	72103004-003	Excavación para Canalización	Metros cúbicos	50	60.000	3.000.000
3	72102504-002	Muro de Piedra Bruta	Metros cúbicos	54	750.000	40.500.000
4	72101704-001	Losa de H°A° de Base de Canal	Metros cúbicos	8,6	1.800.000	15.480.000
5	72141123-001	Acceso Vehicular de H°A°	Metros cúbicos	1,62	2.400.000	3.888.000
6	73121602-004	Rejilla	Metros cuadrados	4	400.000	1.600.000
7	72153208-001	Tendido de Tuberías	Metros cúbicos	13,65	109.890	1.499.999
8	72102905-001	Relleno y Compactación	Metros cúbicos	20	80.000	1.600.000
9	72131601-004	Cabecera de Hormigón	Metros cúbicos	2,7	1.500.000	4.050.000

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

10	72131701-007	Provisión y Colocación de Tubos Alcantarillas de 0.80 de H°P°	Unidad	3	900.000	2.700.000
11	72131701-007	Baden de H° 1.20x0.10x0.15	Metros cúbicos	1,8	1.500.000	2.700.000
12	82101502-003	Cartel de Obra 1.50x1.00 c/Impresión Digital en lona Vinilica	Unidad Medida Global	1	800.000	800.000
13	72131601-013	Limpieza Final	Unidad Medida Global	1	682.000	682.000
Precio Total						**78.999.999**

7.1 OBSERVACIONES RELACIONADAS A LO REQUERIDO EN EL ARTICULO 63 DECRETO 2992/19 NUMERAL 2 SOBRE CORRECCIONES ARITMÉTICAS

En la presente planilla de precios no se realizaron correcciones aritméticas.

7.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 411/18.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados por la única firma oferente **CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA**, para realizar el análisis de precios ofertados conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones:

Al respecto, se ha verificado que los precios de la oferta se encuentran dentro de los umbrales establecidos con respecto a los precios referenciales del presente proceso de contratación, por lo que no ha sido necesario solicitar aclaración al oferente mencionado en el párrafo anterior.

7.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las firmas oferentes conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las empresas oferentes. Tal y como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

> *1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Luego del análisis de cada Ítem y comparándolo con los precios referenciales se ha constatado que las ofertas de las empresas oferentes, se encuadran dentro de los parámetros establecidos en la RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1 tal y como se indica en el cuadro siguiente:

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1					CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA		Precios Unitarios referenciales	Montos máximos por encima del referencial (10%)	Monto máximo por debajo del referencial (20%)
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total			
1	72131601-9974	Replanteo de Obra	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000	500.000	550.000	400.000

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

2	72103004-003	Excavación para Canalización	Metros cúbicos	50	60.000	3.000.000	60.000	66.000	48.000
3	72102504-002	Muro de Piedra Bruta	Metros cúbicos	54	750.000	40.500.000	750.000	825.000	600.000
4	72101704-001	Losa de H°A° de Base de Canal	Metros cúbicos	8.6	1.800.000	15.480.000	1.800.000	1.980.000	1.440.000
5	72141123-001	Acceso Vehicular de H°A°	Metros cúbicos	1,62	2.400.000	3.888.000	2.400.000	2.640.000	1.920.000
6	73121602-004	Rejilla	Metros cuadrados	4	400.000	1.600.000	400.000	440.000	320.000
7	72153208-001	Tendido de Tuberías	Metros cúbicos	13.65	109.890	1.499.999	109.890	120.879	87.912
8	72102905-001	Relleno y Compactación	Metros cúbicos	20	80.000	1.600.000	80.000	88.000	64.000
9	72131601-001	Cabecera de Hormigón	Metros cubicos	2.7	1.500.000	4.050.000	1.500.000	1.650.000	1.200.000
10	72131701-007	Provisión y Colocación de Tubos Alcantarillas de 0.80 de H°P°	Unidad	3	900.000	2.700.000	900.000	990.000	720.000
11	72131701-007	Baden de H° 1.20x0.10x0.15	Metros cúbicos	1.8	1.500.000	2.700.000	1.500.000	1.650.000	1.200.000
12	82101502-003	Cartel de Obra 1,50x1,00 c/Impresión Digital en lona Vinílica	Unidad Medida Global	1	800.000	800.000	800.000	880.000	640.000
13	72131601-013	Limpieza Final	Unidad Medida Global	1	682.000	682.000	682.000	750.200	545.600
Precio Total						**78.999.999**			

7.3 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

N°	Oferentes	Certificado de Origen y Empleo Nacional
1	CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA. – RUC N° 5832735-5; VIDAL DIONICIO BRITEZ FLORENTIN C.I.N° 5832735	NO CUMPLE

El no cumplimiento del requisito no constituye causal de descalificación, pero la empresa **CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA,** no podrá acogerse al beneficio otorgado por el mismo.

7.4 – ORDEN DE OFERTAS APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

En vista al no cumplimiento en la presentación de Certificado de Origen y Empleo Nacional, no podrá acogerse al beneficio otorgado por el mismo. Se prosigue con la evaluación sin necesidad de aplicación de dicho margen en vista de que es la única empresa oferente.

7.5 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

La empresa CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA, cumple con el requisito para el margen de preferencia local ya que el mismo demostró asiento de su actividad comercial en la Ciudad de Villa Curuguaty, constatado mediante Patente comercial y Constancia de Ruc. Se prosigue con la evaluación sin necesidad de aplicación de dicho margen en vista de que es la única empresa oferente.

8.– CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR.

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el único oferente el cual es considerado el de mejor precio, y si ésta se ajusta o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

Claudia Adriana Freites Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Villa Curuguaty

Cumplimiento Documental

DOCUMENTOS	CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA RUC N° 5832735-5 VIDAL DIONICIO BRITEZ FLORENTIN
Formulario de Oferta *	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
DDJJ ART. 40 *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple (presenta DDJJ de acuerdo al modelo establecido en el SICP y suma asegurada de Gs. 4.000.000)
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.*	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple
Balances Generales de los ejercicios 2017, 2018, 2019	Cumple
EXPERIENCIA REQUERIDA	
EXPERIENCIA GENERAL. Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50%*.	Cumple (Presenta contratos Municipalidad de Villa Curuguaty)
• EXPERIENCIA ESPECIFICA: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2010-2020 en las siguientes actividades clave: **"CONSTRUCCIÓN DE CABECERA DE H° PARA DESAGÜE PLUVIAL".** - Presentar un mínino de 3 (tres) contratos suscriptos dentro del periodo arriba mencionado por valores mínimos del 50 % de la oferta con su respectiva recepción definitiva. -En caso de presentar experiencia como subcontratista se deberá acompañar la Autorización de la Contratante.	Cumple (Presenta la cantidad mínima de contratos requeridos)
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3 Contratos de Trabajo como mínimo.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Declaración jurada de que los equipos (Mezcladora de cemento, y camión volquete) mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No Aplica
Patente comercial vigente a la fecha de apertura	Cumple (Comprobante N° 73558 de la Municipalidad de Villa Curuguaty)
DDJJ Derecho de menores	Cumple
FORMULARIO N° 2 EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	Cumple
FORMULARIO N° 3 FACTURACIÓN ANUAL MEDIA	Cumple
FORMULARIO N° 4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	Cumple
FORMULARIO N° 5 SITUACIÓN FINANCIERA	Cumple
FORMULARIO N° 6 LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA	Cumple
FORMULARIO N° 7 LISTA DE EQUIPOS	Cumple
FORMULARIO N° 8 CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS	Cumple
FORMULARIO N° 9 COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES	Cumple
Copia de Acta de Visita de Obra	Cumple
El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.	Cumple

9.– ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR (IAO 36), ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

9.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Repres. Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	Firma CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA. – RUC N° 5832735-5	VIDAL DIONICIO BRITEZ FLORENTIN C.I .N° 5832735	NO
b) Funcionarios de la Dirección de Hacienda			NO
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			NO

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Lisa Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

N°	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	VIDAL DIONICIO BRITEZ FLORENTIN con C.I .N° 5.832.735	NO REGISTRA DATOS

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro. 1070334

Página 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO que VIDAL DIONICIO BRITEZ FLORENTIN, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 5832735, se consta que los datos personales en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institucion	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py
De la información obtenida, se constata que el oferente citado, NO se encuentra inhabilitado en el presente apartado. –
Se ha constatado que el Sr. Vidal Dionicio Britez Florentin con C.I. N° 5.832.735, propietario de CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA, no se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). El mismo cumple con el requisito de CAPACIDAD LEGAL.

9.2- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la empresa CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA con RUC N° 5832735-5 del Sr. Vidal Dionicio Britez Florentín con C.I. N° 5.832.735, para determinar si la misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación.

En relación al requisito indicado, la firma oferente CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA con RUC N° 5832735-5 del Sr. Vidal Dionicio Britez Florentín con C.I. N° 5.832.735, cuenta con los documentos respaldatorios, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

OFERENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA RUC N° 5832735-5 Vidal Dionicio Britez Florentín	CUMPLE	CUMPLE

Claudia Adriana Frutos Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Lizzabeth Rios Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

9.3 ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA RUC N° 5832735-5 VIDAL DIONICIO BRITEZ FLORENTIN		
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2017 - 2018 – 2019.	Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017 - 2018 – 2019.	Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

10- RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de la oferta presentada, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente, de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro de la página siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia General	Experiencia Especifica	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica
CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA RUC N° 5832735-5; VIDAL DIONICIO BRITEZ FLORENTIN C.I .N° 5832735	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

11- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge **que la oferta de la firma con mejor precio**, CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA con RUC N° 5832735-5 del Sr. Vidal Dionicio Britez Florentín con C.I. N° 5.832.735, **REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de LCD N° 11/2021.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economia y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Liz Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA:**

ADJUDICAR, a la firma **CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA. – RUC N° 5832735-5; VIDAL DIONICIO BRITEZ FLORENTIN C.I. N° 5832735**, del llamado de referencia por un **MONTO TOTAL DE GS. 78.999.999.- (guaraníes setenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve).** ----------

Son parte del presente informe de evaluación: **ANEXO I** "Cuadro Comparativo", **ANEXO II** "Cuadro de Precios Adjudicados".

Es Informe del Comité de Evaluación.
Firmado en la Ciudad de Villa Curuguaty a los días 26 de abril de 2021. ----------

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Refrendada por Responsable UOC

Lic. Luis Esteban Rojas Alvarez
Encargado de la UOC
Municipalidad de Villa Curuguaty

	Cabecera de Hormigón	S/M	Nacional	2,7	1.500.000	4.050.000	-----	----------	-------	----------	--------	-----	-------	-------	----------	-------
0	Provisión y Colocación de Tubos Alcantarillas de 0.80 de H°P°	S/M	Nacional	3	900.000	2.700.000	-----	----------	-------	----------	--------	-----	-------	-------	----------	-------
1	Baden de H° 1.20x0.10x0.15	S/M	Nacional	1,8	1.500.000	2.700.000	-----	----------	-------	----------	--------	-----	-------	-------	----------	-------
2	Cartel de Obra 1.50x1,00 c/Impresión Digital en lona Vinílica	S/M	Nacional	1	800.000	800.000	-----	----------	-------	----------	--------	-----	-------	-------	----------	-------
3	Limpieza Final	S/M	Nacional	1	682.000	682.000	-----	----------	-------	----------	--------	-----	-------	-------	----------	-------
	TOTAL					78.999.999	-----	----------	-------	----------	--------	-----	----------	-------	----------	-------

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Roa Escurra
General
de Villa Curuguaty

Anexo I - "Cuadro Comparativo de Ofertas"

ANEXO B-02-08

Cuadro Comparativo de Ofertas

		CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA					Empresa 2					Empresa n				
e n	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	Replanteo de Obra	S/M	Nacional	1	500.000	500.000	-----	----------	-------	----------	--------	-----	-------	-------	----------	-------
2	Excavación para Canalización	S/M	Nacional	50	60.000	3.000.000	-----	----------	-------	----------	--------	-----	-------	-------	----------	-------
3	Muro de Piedra Bruta	S/M	Nacional	54	750.000	40.500.000	-----	----------	-------	----------	--------	-----	-------	-------	----------	-------
4	Losa de H°A° de Base de Canal	S/M	Nacional	8,6	1.800.000	15.480.000	-----	----------	-------	----------	--------	-----	-------	-------	----------	-------
5	Acceso Vehicular de H°A°	S/M	Nacional	1,62	2.400.000	3.888.000	-----	----------	-------	----------	--------	-----	-------	-------	----------	-------
6	Rejilla	S/M	Nacional	4	400.000	1.600.000	-----	----------	-------	----------	--------	-----	-------	-------	----------	-------
7	Tendido de Tuberias	S/M	Nacional	13,65	109.890	1.499.999	-----	----------	-------	----------	--------	-----	-------	-------	----------	-------
8	Relleno y Compactación	S/M	Nacional	20	80.000	1.600.000	-----	----------	-------	----------	--------	-----	-------	-------	----------	-------

ANEXO II – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ofertas de las empresas					CONSTRUCTORA CIUDAD NUEVA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-9974	Replanteo de Obra	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
2	72103004-003	Excavación para Canalización	Metros cúbicos	50	60.000	3.000.000
3	72102504-002	Muro de Piedra Bruta	Metros cúbicos	54	750.000	40.500.000
4	72101704-001	Losa de H°A° de Base de Canal	Metros cúbicos	8,6	1.800.000	15.480.000
5	72141123-001	Acceso Vehicular de H°A°	Metros cúbicos	1,62	2.400.000	3.888.000
6	73121602-004	Rejilla	Metros cuadrados	4	400.000	1.600.000
7	72153208-001	Tendido de Tuberías	Metros cúbicos	13,65	109.890	1.499.999
8	72102905-001	Relleno y Compactación	Metros cúbicos	20	80.000	1.600.000
9	72131601-004	Cabecera de Hormigón	Metros cúbicos	2,7	1.500.000	4.050.000
10	72131701-007	Provisión y Colocación de Tubos Alcantarillas de 0.80 de H°P°	Unidad	3	900.000	2.700.000
11	72131701-007	Baden de H° 1,20x0.10x0.15	Metros cúbicos	1,8	1.500.000	2.700.000
12	82101502-003	Cartel de Obra 1,50x1,00 c/Impresión Digital en lona Vinilica	Unidad Medida Global	1	800.000	800.000
13	72131601-013	Limpieza Final	Unidad Medida Global	1	682.000	682.000
Precio Total						78.999.999

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty